

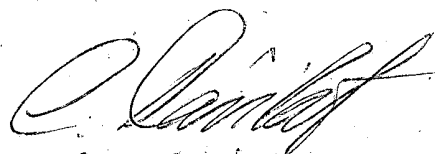
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "IMPRESA MARISCAL
COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "IMPRESA MARISCAL COMPAÑIA LIMITADA" de 11 de junio de 1.976, se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 1703 de 20 JUL 1976.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada el señor Pincu Rosenberg Saz, a nombre y en representación de la compañía "IMPRESA MARISCAL COMPAÑIA LIMITADA", en su calidad de Gerente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "El capital de la compañía es de dos millones de sucres, representado por doscientas participaciones de diez mil sucres cada una, todas ellas iguales e indivisibles".
- 4.- Además, se codificaron los estatutos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 JUL 1976



Dr. César Dávila Torres
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

DS-RL
RMN.
EXT.: 319